



DOCUMENTACIÓN

PARA TODAS LAS CLASES DE COLEGIACIÓN: *(además de la correspondiente en las distintas clases que se describen).*

1. Solicitud de incorporación, dirigida al Ilmo. Sr. Presidente del Colegio.
2. Fotocopia del Título de Graduado Social o resguardo de solicitud del mismo acompañado de certificado de notas de la Escuela Universitaria correspondiente.
3. Fotocopia del D.N.I.
4. Dos fotografías tamaño carnet.
5. Presentar cubierto y firmado el impreso de solicitud facilitado por el Colegio.
6. Presentar cubierto y firmado el impreso de domiciliación bancaria de las cuotas oficiales.
7. Los precedentes de otro Colegio Profesional, certificación de no haber causado baja en el mismo por motivo de sanción, así como de hallarse al corriente de sus obligaciones como colegiado al cubrir el cese.

SIN EJERCICIO O NO EJERCIENTE CUOTA MENSUAL 6,03 €

1. Presentar el resguardo del pago de la cuota de incorporación **30'00 €**

LIBRES

CUOTA MENSUAL 30,15

LICENCIA WESTLAW PRÁCTICO SOCIAL Y FISCAL

CUOTA MENSUAL: 6,67

TOTAL MENSUAL: 36,82€

1. Fotocopia impreso alta en Autónomos.
2. Fotocopia del Alta en el I.A.E.
3. Resguardo de haber hecho el depósito de la **FIANZA** reglamentaria en la cuenta abierta en el **Bco de Santander nº 0049/5138/13/2710117518** a disposición del Consejo General de Graduados Sociales de España, en la cuantía de **30'05 €** para **EJERCIENTES LIBRES** o de **60'10 €**, para **HABILITACIÓN**.
4. Presentar el resguardo del pago de la cuota de incorporación **300'50 €**

EMPRESA

CUOTA MENSUAL 30,15

LICENCIA WESTLAW PRÁCTICO SOCIAL Y FISCAL

CUOTA MENSUAL: 6,67

TOTAL MENSUAL: 36,82

1. Contrato de trabajo de la Empresa, acreditativo de que presta sus servicios como Graduado Social, o Alta en la Seguridad Social, indicando desde que fecha, o que su relación con la Empresa es en función de su título de Graduado Social.
2. Presentar el resguardo de pago de la cuota de incorporación **150,00 €**

El pago de la cuota de incorporación se puede hacer en cualquiera de las siguientes Entidades Bancarias:

- **-BANCO B.B.V.A.:** **0182 / 5647 / 09 / 0010078811**
- **-BANCO HERRERO:** **0081 / 5321 / 41 / 0001381543**
- **-Oficinas del Colegio**

**Se ruega la comunicación de cualquier cambio de domicilio, teléfono o domiciliación bancaria.*

Todas las copias deberán presentarse junto con sus originales

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA BAJA EN EL COLEGIO

Para todas las clases de colegiación:

1. **Comunicación por escrito**, dirigido al Sr. Secretario del Excmo. Colegio de Graduados Sociales, solicitando la baja en el mismo.
2. Adjuntar el carnet de colegiado.
3. Justificante de estar al corriente en el pago de las cuotas.

Libres

- Baja en Autónomos
- Baja en el IAE

Empresa

- Certificado de empresa de que ya no presta sus servicios en la misma o cualquier otro medio que acredite este hecho.
- Baja en la TGSS o Informe de vida Laboral.